



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE BÚGER

9520 *Delegación funciones de Alcaldía*

La alcaldía ha resuelto mediante decreto de alcaldía de fecha 6 de octubre de 2023 lo siguiente:

Pere Torrens Escalas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Búger (Islas Baleares), en uso de las atribuciones conferidas por la legislación de régimen local, por ausencia del término municipal durante el periodo que se indica; conforme a lo previsto en el art. 47 del RD 2568/1986,

DECRETA:

1.º- Delegar las funciones de alcaldía de este ayuntamiento en la Regidora: Coloma Capó Saletas, Teniente-Alcalde del Consistorio, durante los días: 9, 10 y 11 de octubre de 2023.

2.º- Esta delegación se publicará en el BOIB y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

El Alcalde, Pere Torrens Escalas. Ante mí, El Secretario Accidental, Antoni Payeras Beltran”

(Firmado electrónicamente: 6 de octubre de 2023)

El alcalde

Pere Torrens Escalas

